CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0948-2021-Y N° INTERNO 1853 de 2021-10-08 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y QUE SE EJECUTAN EN DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO (PISCC)

Contrato No.	1853	Fecha:	2021-10-08
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DEL CASANARE		
Nit:	892.099.216-6		
Contratista:	**WILLIAN FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ**		
Identificacion:	7366110 de PAZ DE ARIPORO		

OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA, mayor de edad, identificado con C.C. **No. 1.118.529.618** de **YOPAL** obrando en nombre y representación legal del Departamento de Casanare, entidad territorial con **NIT 892.099.216-6**, en su calidad de **SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA,** nombrado(a) mediante Decreto No. 063 de fecha 17 de Enero de 2020 delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante decreto 0205 del 03 de septiembre de 2021, y quien para los efectos del presente documento se denominara **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, por una parte; y por la otra**, WILLIAN FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 7366110 de PAZ DE ARIPORO, quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y QUE SE EJECUTAN EN DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO (PISCC),
2) Plazo:	Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS
3) Obligaciones	1. Realizar la revisión y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los contratos 2084 de 2018, 2167 de 2018 y 2228 de 2020 a cargo de la dirección de construcciones y que se ejecutan en desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del departamento (PISCC). 2. Realizar evaluación en campo y cuantificación de cantidades en planos y memorias de cálculo de de los contratos 2084 de 2018, 2167 de 2018 y 2228 de 2020 a cargo de la dirección de construcciones y que se ejecutan en desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del departamento (PISCC). 3. Realizar visitas técnicas a los de los contratos 2084 de 2018, 2167 de 2018 y 2228 de 2020 a cargo de la dirección de construcciones y que se ejecutan en desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del departamento (PISCC). 4. Conceptualizar sobre el análisis de todas las acciones técnicas desarrolladas durante la ejecución de los contratos 2084 de 2018, 2167 de 2018 y 2228 de 2020 a cargo de la dirección de construcciones y que se ejecutan en desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del departamento (PISCC). 5. Participar en los comités técnicos que adelante el Supervisor de los proyectos de los contratos 2084 de 2018, 2167 de 2018 y 2228 de 2020 a cargo de la dirección de construcciones y que se ejecutan en desarrollo del

DOCUMENTO REVISADO
Fecha: 11/10/2021
Firma:

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 11-10-2021
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0948-2021-Y N° INTERNO 1853 de 2021-10-08 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y QUE SE EJECUTAN EN DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO (PISCC)

	plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del departamento (PISCC). 6. Las demas que considere el supervisor que sean inherentes al objeto contractual
4) Valor	El valor del contrato es por la suma de **Doce Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos ($12.566.400,00)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP 21003214 de fecha 2021-10-04, bajo el rubro REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES GOBIERNO. - 7.11010110000ICLD.2120202008010122.00.0000.0000000.0000000000000. ($11537740), REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES GOBIERNO. - 7.12120801001FPLD.2120202008010122.00.0000.0000000.0000000000000. ($1028660).
5) Forma de Pago:	El valor del contrato que se genere se pagará mediante dos (2) pagos mensuales por un valor de Cinco Millones Veintiséis mil quinientos sesenta pesos M/Cte. ($5.026.560) y un pago final por valor de Dos Millones Quinientos Trece Mil Doscientos Ochenta pesos ($ 2.513.280.00), previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato para un total de Doce Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos pesos, ($ 12.566.400.00).
6) Garantia	la Entidad se abstiene de solicitar la garantía de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015:
7) Cuenta Bancaria	**Ahorros N° 0550488420415413 Banco: DAVIVIENDA**
8) Clausulas Excepcionales	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
9) Causales de Terminación	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	La Gobernación de Casanare podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Gobernación de Casanare una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se

DOCUMENTO REVISADO
Fecha: 11/10/2021

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 11-10-21
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0948-2021-Y N° INTERNO 1853 de 2021-10-08 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y QUE SE EJECUTAN EN DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO (PISCC)

	podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Supervision y Vigilancia	De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. La supervisión del presente objeto será ejercida por el Director Técnico De Construcciones de la Secretaria de Infraestructura, acorde con los Decretos departamentales No. 0205 del 03 de Septiembre de 2021, siguiendo las disposiciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 y las demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen.
14) Requisitos de perfeccionamiento y ejecucion	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
15) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
16) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de la Gobernación de Casanare, en la Carrera 20 N° 08-02, Piso 03 o al correo electrónico juridica@casanare.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico williangonzalez.1984@gmail.com

GOBERNACION DE CASANARE	**POR EL CONTRATISTA**
OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA	**WILLIAN FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ**
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA	Contratista
Elaboró: YAKELINE RIVERA HERNANDEZ	
Revisó:	

DOCUMENTO REVISADO
Fecha: 11/10/2021
Firma:

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 11-10-2021
FIRMA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2921533
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 horas de tiempo transcurrido *(8/10/2021 10:23:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CAS-OAJ-CDPSP-0948-2021
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y QUE SE EJECUTAN EN DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO (PISCC),
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	75 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	26/12/2021 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores Proveedores

GOBERNACION DE CASANARE

COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Compradores Proveedores

WILLIAN FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ

COLOMBIA, Paz De Ariporo
Número de documento 7366110

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
WILLIAN FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ	BBVA	Ahorros	700066947

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*WILLIAN FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ*	***Fecha de aprobación:***	*8/10/2021 11:11:55 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA*	***Fecha de aprobación:***	*8/10/2021 2:28:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2921533_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	UNIDADJURIDICA
Proceso de Contratación	CAS-OAJ-CDPSP-0948-2021
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	12.566.400 COP

Volver

Iniciar ejecución >